ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
326778163

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1110000870	Sección/Sub-sección: 1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)
Documento: 80037984-5	Asegurado: THE KING SRL
Domicilio: TTE. RUIZ 696 C/ PERÚ	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
06/01/2022	00:00 hs. de 03/01/2022	23:59 hs. de 03/07/2023	547	Gs. 200.000.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

El Asegurador de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, asegura al "Asegurado" contra el riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL, en que pueda incurrir de acuerdo con los Artículos pertinentes de Responsabilidad Civil del Código Civil. Este seguro sólo comprende los siniestros que ocurran en el (los) siguiente (s) riesgo (s) asegurado (s)::

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Sobre la Responsabilidad Civil a personas emergentes de un hecho súbito, fortuito y accidental que pudiera interesar a la vida, cuerpo o salud de terceras personas, daños a las cosas bienes de terceras personas que sean consecuencia única y directa, del ejercicio de su actividad. REF.: Contrato N° 148/2021 LPN PAC N° 24/2021 "Contratación de Servicio de Limpieza para el Palacio de Justicia de Asunción y Para el Edificio de la Sede de la Dirección General de los Registros Públicos - Plurianual - AD Referendum" - ID N° 392.988.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Millones) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 1.000.000 **UBICACION DEL RIESGO:** SEGUN CONTRATO N° 148/2021 - ID N° 392.988, ASUNCION **Detalle Sumas Aseguradas** - Muerte y/o lesiones de una persona, hasta la suma de 10.000.000 Gs..- - Muerte y/o lesiones de dos o más personas, hasta la suma de 100.000.000 Gs..- - Daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de 100.000.000 Gs..-	200.000.000	2.597.403
	TOTALES	200.000.000	2.597.403

TOMADOR: THE KING S.R.L.
ASEGURADO: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
==========
Se hace constar que, conforme al Art. 1.649 del Código Civil Paraguayo, el asegurado no tiene derecho a ser indemnizado cuando provoque dolosamente o por culpa grave el hecho de que nace su responsabilidad.-
==========
Franquicia: 10% sobre todo y cada siniestro, mínimo Gs. 1.000.000.-
==========

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/Resp._Civil_Comprensiva.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
326778163

Póliza Nº 1110000870.
Asegurado: THE KING SRL

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.597.403
I.V.A. s/Prima	259.740
Premio	2.857.143
Interés p/Finac.	129.870
I.V.A s/Interés	12.987
Costo del Finac.	142.857
Costo Final	3.000.000

Agente: MOSCARDA CALVO, CARLOS MIGUEL
Dir.: BOGGIANI N° 5671
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1214 Tel: 0981514800

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/01/2022	300.000
1	10/02/2022	300.000
2	10/03/2022	300.000
3	10/04/2022	300.000
4	10/05/2022	300.000
5	10/06/2022	300.000
6	10/07/2022	300.000
7	10/08/2022	300.000
8	10/09/2022	300.000
9	10/10/2022	300.000
TOTAL		3.000.000

Emitido en ASUNCION, 06 de enero de 2022

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

La presente póliza consta de: 2 Página(s).